

Cuatro años aportando soluciones

Galicia

Xosé C. Barral.

Estando próxima la celebración de las elecciones sindicales, procede recapitular sobre las cuestiones que hemos negociado en este período, sobre reivindicaciones logradas y peticiones pendientes. De este somero análisis extraeremos los ejes fundamentales de nuestro programa electoral en los distintos sectores laborales que componen nuestra federación de enseñanza, haciendo una especial mención de las cuestiones salariales.

Bien es cierto que en el trabajo sindical, en el sindicalismo en general, hay tiempos favorables y épocas de escasez, momentos con viento en popa en los que sólo es preciso recoger las redes para repartir las capturas, y coyunturas de estrecheces, donde mantener los avances ya supone mérito sobrado. Los cuatro años transcurridos desde las elecciones sindicales últimas no se han caracterizado en el sector educativo en Galicia por la pujanza y la abundancia, sino más bien por tímidos logros salariales en algún sector concreto y por el mantenimiento contenido de las retribuciones en el resto.

Las negociaciones generales

Comenzando por el análisis más general, podemos entresacar en nuestro haber la consecución de Acuerdos confederales de amplia repercusión en los trabajadores públicos. En primer lugar sacamos a colación el *Acuerdo con el Ministerio de Administraciones Públicas*, que supuso un espaldarazo al derecho de negociación colectiva del personal dependiente de entidades públicas. El procedimiento para arbitrar las subidas salariales y los compromisos en cuanto a empleo público e interlocución sindical son los principales elementos de un texto que, a cuatro años vista, vinculaba a unos y otros. La trascendencia de dicho Acuerdo sólo podía ser frustrada por los incumplimientos de los gobiernos, que surgieron amenazantes al poco tiempo e impidieron la consolidación de los derechos laborales.

Si bien el momento político del último gobierno socialista, cuando se suscribió este *Acuerdo*, no se distinguía por la fortaleza, tampoco deja de ser lamentable el incumplimiento del partido que tomó el poder tras las elecciones de 1996. Unos y otros dejaron en evidencia la fragilidad de los compromisos con más de dos millones de trabajadores, y sembraron una gran desconfianza sobre la seriedad de nuestros dirigentes a la hora de mantener los acuerdos con las organizaciones sindicales. Es un capítulo más de nuestro escaso bagaje democrático como país, pese a las declaraciones complacientes de muchos de nuestros jefes.

El Acuerdo interconfederal por la *estabilidad* en la contratación y el más reciente referente al *fomento del empleo*, rubricado en nuestra comunidad con la Xunta de Galicia, todavía no han tenido tiempo de dejar notar sus efectos, aún no es posible concretar su incidencia en los sectores de trabajadores públicos. Del desarrollo de los mismos habrá, con total

seguridad, beneficios laborales en el sector educativo, correspondiéndonos a CC.OO. y UGT la vigilancia y la exigencia de su estricto cumplimiento.

El detalle de lo particular

Las negociaciones en el sector de docentes de la enseñanza pública se han centrado, más que en cuestiones retributivas, en la recolocación de maestros y profesores en función de las nuevas etapas educativas. La adscripción de maestros se llevó a cabo en el año 96 y en secundaria se acometerá en este curso escolar, tras la firma de CC.OO. con la Consellería de Educación del Acuerdo de Secundaria. La materialización de este último Acuerdo conllevará un aumento real del empleo, previéndose unas convocatorias de oposición menos cutres que las habituales.

En materia salarial no hemos podido asegurar la reivindicación del nivel 24 para los maestros que imparten en secundaria, ya que la vía jurídica quedó agotada en su momento. Esta petición formará parte de nuestro programa electoral para el siguiente período, convencidos de que la generalización del nivel 24 ha de alcanzar al conjunto del cuerpo de maestros, con independencia de la etapa educativa donde se ejercite la docencia. Así mismo solicitaremos una revisión de los niveles del complemento de destino del profesorado de secundaria, retribuciones susceptibles de una mejor consideración en las nóminas mensuales.

Enseñanza privada y personal laboral

La consolidación de un frente negociador propio, compuesto por las organizaciones sindicales, por las asociaciones patronales y por la Consellería de Educación, es el hecho más destacado de estos años. Esta Mesa de privada concertada ha contado con un gran dinamismo, permitiendo la suscripción de los *Acuerdos de recolocación* del personal afectado por la supresión de conciertos educativos. También hemos de resaltar la publicación de una Orden de habilitación del profesorado y el compromiso de seguir negociando las plantillas de los centros concertados en función de la LOGSE. En el alero nos sigue quedando la homologación de este personal con el de los centros públicos, petición añeja y persistente en los programas de esta organización.

Por lo que se refiere al personal de administración y servicios, hemos de señalar algún avance a lo largo de este tiempo. El personal de cocina se ha visto favorecido por la consecución de una ampliación temporal de sus contratos, de forma que su cotización como fijos discontinuos permite la percepción de las prestaciones por desempleo de forma regular todos los años. En el terreno jurídico, destacamos las reclamaciones del complemento de penosidad para el personal cuidador en centros de integración, favorables todas ellas hasta el momento y las peticiones de reconocimiento de la antigüedad del personal interino, aún sin dilucidar por los tribunales. Nuestro programa electoral del personal de administración y servicios se centrará en la ampliación de plantillas, habida cuenta del aumento del número de institutos y en la regularización de las ofertas de empleo, ya que las convocatorias están muy distanciadas en el tiempo.

Personal de universidad

El personal docente de nuestras tres universidades está aquejado de los mismos males que hemos venido denunciando en todo el Estado en los últimos tiempos: elevado número de profesorado asociado y falta de presupuesto para acometer una regularización de esta

precaria situación. Nuestra labor se ha desarrollado a través de la denuncia de estas anomalías, con escaso éxito hasta ahora y a la espera de un compromiso serio del Ministerio de Educación. En cuanto a las retribuciones del personal docente, también seguimos pendientes de la financiación para cumplir los acuerdos del 96 en cuanto a reconocimiento de niveles.

Las tareas de nuestras secciones sindicales de personal no docente de las universidades han consistido en la negociación, seguimiento y control de los sistemas de acceso a puestos fijos, así como en la vigilancia de las listas de contratación. Es preciso recordar que dos de las tres universidades gallegas son de reciente creación, lo que supone incorporación de nuevos trabajadores.

Lo que nos queda

En estos momentos todos nuestros esfuerzos se dirigen a la obtención de unos buenos resultados electorales. La preparación de los programas, el cierre de las candidaturas, la distribución de la propaganda, todo ha de estar en condiciones para este primer trimestre. Antes de las navidades hemos de abordar el grueso de nuestras elecciones sindicales: profesorado de pública, personal de administración y servicios, universidad y buena parte de privada escogen sus delegados antes de fin de año. La campaña electoral va a estar muy concentrada en el tiempo, requiriendo de nuestros delegados y delegadas una concentración y una tensión considerables. Se trata, ahora, de recoger resultados y estamos convencidos de que los trabajadores y trabajadoras sabrán a quién han de votar, sabrán elegir soluciones.